

No habiendo mas asuntos que tratar
se levantó la sesión a las 5 p.m.

Amador V. V. V.

Albino V. V. V.

Sesión 26.^a

Día 2 de Mayo de 1904

Presentes

Presidente

Avellaneda

Ruiz de los Rios

Lubian

Abierta la sesión a las 2 p.m. se leyó y a
probó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt. 1681- C. 7.

Ayudante interina para la escuela n.º 5 del
C. C. 7.º en virtud del Acuerdo del 27 de Abril
ppdo. a la maestra normal, Sta Josefa M.
Menendez.

" 1642- C. 4.

Ayudante interina de la escuela n.º 8 del
C. C. 4.º a la maestra normal, Sta Rosa Pons.

" 1499- C.

Encargado Escolar de General Conesa
(Rio Negro), al Sr. Macario Rodriguez, en
reemplazo del Sr. Alberto Balanger.

que falleció.

Excp. 1651 - C. 16
y agregados

En vista de lo dictaminado por la Comisión Didáctica, se resuelve:

1.º Nombrar con carácter de provisorios, subpreceptores de la escuela nocturna del C.E. 16, a los señores, Francisco A. Devoto, Juan M. Devoto y Bernardo R. Dasso.

2.º Dividir la citada escuela en dos; debiendo funcionar una en el local actual, con su mismo director y personal nombrados; y la otra en el local de Mendoza y Blandenguez, a la que deberán pasar todos los alumnos que residan en esa sección.

3.º Esta última escuela tendrá el siguiente personal docente: Director, Sr. Bartolomé Tagliari; subpreceptores, los señores, Felipe M. de Rosa y Bernardo R. Dasso, que pasan de la escuela de Belgrano.

" 3392 - C. 22

Habiendo vencido el plazo por el que fue nombrada ayudante interina de la escuela superior de niñas del C.E. 28, la maestra normal, Sta. Nieves E. Yellanueva, confirmar en su puesto en el carácter de titular.

" 1593 - 9

Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Félix Decourge, para ayudante de la escuela superior de varones de Santa Rosa de Coay (Pampa).

Expt. 465 - 9. Revalidar el título de maestra de segundo grado, otorgado en la República Oriental del Uruguay, a favor de la *Sta. Ate. Jandrina Galaverry*.

Autorizar:

" 1668 - C. 15. Al C. C. 15.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $\$^{m}_{n}$ 52.50, en la adquisición de una batería de cocina, con destino a la escuela superior de niñas, debiendo abonar del mismo fondo, el alquiler de la cocina y el consumo de gas.

" 1671 - C. 15. Al mismo Consejo, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $\$^{m}_{n}$ 103.20, destinada a la adquisición de dos máquinas de coser, para la escuela superior de niñas.

" 1585 - C. 10. Al C. C. 10.º para invertir del fondo de matrículas la suma necesaria para adquirir dos máquinas de coser con destino a la escuela superior de niñas.

" 1391 - C. 17. Al C. C. 17.º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $\$^{m}_{n}$ 94 en la adquisición de una máquina de coser y tres maniquies, destinados a la escuela "General Belgrano."

" 1576 - C. 9. Aumentar a $\$^{m}_{n}$ 20, la partida mensual que, para eventuales, tiene la escuela n.º 3 del C. C. 9.º

Conceder:

" 981 - C. 3.º Licencia por treinta días, quince con goce de sueldo, a la preceptora de la escuela superior A. de niñas del C. C. 3.º *Sta.*

Adela Monterverde.

Escpt. 591-R y
agregados

Licencia por un mes, sin goce de sueldo, al maestro de la escuela del "Patronato de la Infancia", Sr. Juan J. Ravinale.

" 1504-P

Aprobar la inversión dada por la Penitenciaría Nacional, a la suma de ₡ 18²⁵, en materiales para la impresión de 5000 formularios destinados a la Tesorería de este Consejo.

Mandar pagar:

" 209-b

Al Presidente del C. C. de Cuellar, por los alquileres pagados al propietario de la casa que ocupa la escuela de niñas, a contar desde el 11 de Septiembre al 10 de Diciembre del año 1903, la suma de ₡ 119⁹⁹

" 1361-D

A favor de los peones del Depósito, que a continuación se indican, sus jornales en la siguiente forma:

Augusto Mendoza ₡ 10

Pedro Linari ₡ 6

Juan Neto ₡ 6

Carlos Ninin ₡ 6

cuyo importe total es de ₡ 28.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 4 p.m.

Enciano Nuno

At. Alguarín